

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

3. ANUNCIOS

Junta Electoral de Zona de Cieza

1942 Constitución de Junta Electoral de Zona.

Doña Noelia Egea Martínez, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cieza (Murcia).

Hago saber: Que conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y en virtud de la designación de vocales judiciales efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y tras la elección de su Presidenta, la Junta Electoral de Zona de Cieza (Murcia) ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidenta: Doña Elena María Vidal Sánchez.

Vocales judiciales: Doña Rosa Ana Giménez Rodríguez y doña Arantxa García Bleda.

Secretaria: Noelia Egea Martínez.

Asimismo, se deja constar que la dirección de correo electrónico: jezcieza@gmail.com y manera subsidiaria, en los siguientes números de teléfono:

968767931 968767924 968773646

968767932 968767934

La sede queda establecida en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Cieza, sito en el edificio de los Juzgados (Avenida Jiménez Castellanos S/N de Cieza).

Y para que conste y sea publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido el presente en Cieza, a 19 de abril de 2024.—La Secretaria.